

OFICIO IGM-SUB-SRRHH-DGSC-0200-2026-cigm
Guatemala, 05 de febrero de 2026

Licenciado
Alejandro Noé González Pérez
Subdirector Técnico Administrativo
Instituto Guatemalteco de Migración
Presente

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA



Licenciado González Pérez:

Firma jl Hora 9:53

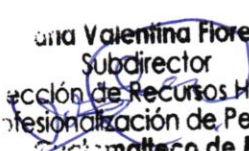
De manera atenta me dirijo a usted con el objeto de manifestarle que según información proporcionada por el Departamento de Gestión de Salarios y Compensaciones de esta Subdirección **mediante OFICIO-I-IGM-SRRHH No.001-2025/DGSC/mjat** de fecha 16 de enero de 2026, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, se informa que a la fecha el Instituto Guatemalteco de Migración no cuenta con renglón 031 "jornales".

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

Atentamente,


Lcda. Camila Isabela García Méndez
Profesional Especializado
Subdirección de Recursos Humanos y
Profesionalización de Personal
Instituto Guatemalteco de Migración




Lcda. Valentina Flores Aguilar
Subdirector
Subdirección de Recursos Humanos y
Profesionalización de Personal
Instituto Guatemalteco de Migración

C.C.
Licenciada
Karen María Anleu Mc Donald
Encargado de la Unidad de Información Pública
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración
Presente
Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt